

CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°  
814

Santiago, 26 de mayo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**Presente**

**Materia: Segunda Citación  
Junta Ordinaria de  
Accionistas Club de  
Deportes Valle Escondido  
S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial enviado a usted con fecha 06 de abril de 2026, por falta de quórum para ser constituida no fue posible la realización, en primera citación, de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue citada para el pasado 28 de abril de 2026. Por lo anterior, el Directorio de la Sociedad acordó lo siguiente:

Segunda Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

Convocar, en segunda citación, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2026, a las 18:00 horas, la que se realizará de forma presencial en el domicilio social de Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;
- iii) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
- iv) Remuneración del Directorio;
- v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales; y
- vii) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

#### Estados Financieros e Informe Empresa Auditoría Externa.

Los Estados Financieros, la Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se encuentran disponibles para consulta de los accionistas en formato electrónico en el sitio web de la Sociedad [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl); y en formato papel en las oficinas de la Sociedad. Mediante los mismos medios de publicación señalados, se encontrarán disponibles cualquier otros documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta.

Por último, los avisos para la convocatoria serán publicados en el Diario electrónico la Nación en los plazos regulados en la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Javier Giles  
Gerente General  
Club de Deportes Valle Escondido S.A.